

“2026. Año del humanismo en el Estado de México”

Jilotepec, México; 29 de abril de 2026

Oficio Núm. ODASJILO/DG/109/2026

Asunto: Oficio de presentación del Informe Trimestral Municipal 2026

H. “LXI” Legislatura del Estado de México

Presente

At’n: Liliana Dávalos Ham

Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; artículo 8 fracciones XI y XIV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y los Lineamientos para la integración y entrega de los Informes Trimestrales Municipales ejercicio fiscal 2026, remito a usted la información del **Módulo I, Submódulo “Pólizas y CFDI”** Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, del primer trimestre el cual se integra como sigue:

enero

Pólizas:

- Pólizas de Ingresos con los documentos comprobatorios 
- Pólizas de Diario con los documentos comprobatorios 
- Pólizas de Egresos con los documentos comprobatorios 
- Pólizas de Cheques con los documentos comprobatorios 
- Archivo SIFE 

CFDI:

- CFDI por concepto de Honorarios 
- CFDI por concepto de Nómina 

ANEXOS:

26 MAY -6 13:01

H. PODER LEGISLATIVO
OSFEM
OFICINA DE PARTES

14/23/2026

Jilotepec, México; 29 de abril de 2026

Oficio Núm. ODASJILO/DG/109/2026

Asunto: Oficio de presentación del Informe Trimestral Municipal 2026

febrero

Pólizas:

- Pólizas de Ingresos con los documentos comprobatorios 
- Pólizas de Diario con los documentos comprobatorios 
- Pólizas de Egresos con los documentos comprobatorios 
- Pólizas de Cheques con los documentos comprobatorios 
- Archivo SIFE 

CFDI:

- CFDI por concepto de Honorarios 
- CFDI por concepto de Nómina 

marzo

Pólizas:

- Pólizas de Ingresos con los documentos comprobatorios 
- Pólizas de Diario con los documentos comprobatorios 
- Pólizas de Egresos con los documentos comprobatorios 
- Pólizas de Cheques con los documentos comprobatorios 
- Archivo SIFE 

CFDI:

- CFDI por concepto de Honorarios 
- CFDI por concepto de Nómina 

En este tenor, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la información proporcionada en medio magnético, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta Entidad

Municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada, se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.

Atentamente



Ing. Eloy Mijaíl Pichardo Jiménez
Director General del Organismo Público Descentralizado para
la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del
Municipio de Jilotepec



Ing. Eloy Mijaíl Pichardo Jiménez
Director General del Organismo Público Descentralizado para
la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del
Municipio de Jilotepec

"Con fundamento en el artículo 63 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México supletoriamente como lo marca el artículo 5 de la ley de Agua del Estado de México, yo Ing. Eloy Mijaíl Pichardo Jiménez, en mi carácter de Director General del Organismo Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, CERTIFICO que la información que se adjunta en medios ópticos que se presentan al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de este Organismo Descentralizado, para los efectos conducentes".




Lic. Edgar Martínez Zarza

Director de Administración y finanzas
la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del
Municipio de Jilotepec